

ACTA NUMERO 69
SESIÓN ORDINARIA
12 DE ABRIL DE 2011.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas Diez horas del día Martes 12 de Abril del año 2011, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras
Síndico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción I, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción I, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**
- 4. INFORME DE ACTIVIDADES DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN.**
- 5. ASUNTOS GENERALES**
- 6. CLAUSURA.**

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, informando de la presencia de los nueve regidores y

los dos Síndicos, según el listado inicial, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a poner a consideración del H. Cabildo la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior y su aprobación, sometiéndose a votación, siendo Aprobada su dispensa y el Acta número 68 en su totalidad, por Mayoría con el voto en contra del regidor C. Marcos Manuel Hernández Silva y el voto a favor de los demás miembros presentes del H. Cabildo.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del C. Presidente Municipal el Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón procedió a rendir su informe de actividades del cual se destaca lo siguiente:

En el área de Finanzas, informo que en el impuesto predial se han recaudado \$17,525,159.00 (diez y siete millones, quinientos veinticinco mil, ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 m.n.), se ha rebasado lo recaudado el año anterior, pero de igual forma se le ha dado instrucciones a los despachos de cobranza que se contrataron, para que realicen nuevamente el recordatorio a las personas morosas, sobre todo a las que tienen grandes adeudos para que cumplan con el pago o se llegue a un acuerdo con ellos; en lo que respecta a pago por recolección de basura de los comercios han pagado 918 (novecientos diez y ocho), esto representa un ingreso de \$1,164,000.00 (un millón ciento sesenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.) casi el 50% (cincuenta por ciento) de los negocios del municipio han pagado; en lo referente a refrendos tenemos un total de expedientes de 1,290 (mil doscientos noventa) y han pagado solo el 50% (cincuenta por ciento) que representa un ingreso de \$1,679,945.00 (un millón seiscientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y cinco pesos 00/100 m.n.). Pide a la comisión de comercio que evalúe y estudie la posibilidad de homologar el cobro de pago por refrendos y licencias, ya que en el municipio es muy bajo el cobro en comparación con otros municipios del área metropolitana, no que se haga de una sola vez pero si paulatinamente, que presenten una propuesta al H. Cabildo y con las consideraciones de que hay negocios grandes y otros muy pequeños, para que lo tengan en cuenta. En lo que respecta a pagos por derecho de construcción y urbanización se han recaudado \$4,617,958.00 (cuatro millones seiscientos diez y siete mil novecientos cincuenta y ocho pesos 00/100 m.n.), en este concepto estamos un algo retraídos, por lo que me he dado a la tarea de hablar con los desarrolladores y hemos llegado a un acuerdo, por ejemplo ellos podrán hacer pagos anticipados al municipio por futuras construcciones hasta por \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), esto se los presentaremos y explicaremos mas a detalle en asuntos generales, para que nos lo

aprueben y con estos recursos construiremos el edificio del DIF y el centro de rehabilitación, que tanta falta hace.

Comento que se logro una renegociación con el Estado de los fondos que no se nos habían dado; en el caso del Fondo Metropolitano el acuerdo eran \$21,000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 m.n.) y al final nos dieron \$9,000,000.00 (nueve millones de pesos 00/100 m.n.) y después de la negociación logramos que el Estado nos diera los \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) que nos faltaban, mismos que se invertirán totalmente en la regeneración de la Avenida Lincoln, (camellones, jardinería, banquetas, paradas de camiones, alumbrado, etc.) desde el límite con el Municipio de Monterrey hasta el periférico, lo que es la colonia Misión San Juan; está por realizarse el concurso para esta obra, a través de la Secretaria de Servicios Públicos y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal está por solicitar los \$12,000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 m.n.) que nos faltan a través del P.E.I. (Programa Estatal de Inversión) y podamos iniciar con los trabajos después de semana santa.

Informo que a través de este mismo programa se lograron \$26,000,000.00 (veinte y seis millones de pesos 00/100 m.n.) adicionales, mismo que se utilizaran de la siguiente manera; \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.) se aplicaran en el parque lineal, en conjunto con el programa que tenemos con la comisión nacional del deporte de “peso por peso”; \$5,000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.) adicionales a los que ya habíamos aprobado, para el parque acuático y concretar todo lo que representa el sistema de agua y arbolado del mismo; \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 m.n.) que serán aplicado al centro de rehabilitación; el total de recursos que logramos adicionales a lo que ya teníamos para este año son \$47,000,000.00 (cuarenta y siete millones de pesos 00/100 m.n.). los fondos que nos habían quitado son el Fondo de ultracrecimiento, los proyectos de obra y el Fondo de desarrollo municipal, que son alrededor de \$11,000,000.00 (once millones de pesos 00/100 m.n.) que nosotros si logramos rescatar y los \$22,000,000.00 (veintidós millones de pesos 00/100 m.n.) del fondo de ultracrecimiento, que logramos rescatar a través del PEI (programa estatal de inversión), los cuales queremos utilizar para cubrir el pasivo que tenemos con la empresa recolectora de basura que son \$8,000,000.00 (ocho millones de pesos 00/100 m.n.), que se adeudan de la administración anterior, para que no nos corten el servicio y que se pagaron a través de cadenas productivas y el resto que son \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos 00/100 m.n.) los utilizaremos para pagar toda la pavimentación que se hizo en el ejido Icamole, la pavimentación de la colonia San Felipe y la pavimentación de la entrada de la colonia Real de San Martin.

En lo que respecta a los recursos del FONDEN nos autorizaron alrededor de \$70, 000,000.00 (setenta millones de pesos 00/100 m.n.) que serán para arreglar todo el puente de la avenida Lincoln y el puente del arroyo bahi, que ya se está trabajando en el, estas obras las realizara el Estado. Comento que está en negociaciones con el Estado para presentar las obras que el municipio considera de mayor prioridad para realizarse, como lo es la avenida maravillas, algunas calles del caso que tuvieron hundimientos, los puentes pequeños que están sobre los arroyos, las calles de las colonias arboledas, paseo del nogal y paseo de las torres, aun y cuando todavía no se tienen recursos presupuestales del FONDEN para este año; si nos los autorizan nosotros podremos conseguir algún financiamiento y poner como garantía estos recursos.

Comento que existe la preocupación que en esta próxima temporada de lluvias, volvamos a tener los problemas de inundaciones como sucedió con el huracán "Alex", por lo que esta es platicas con los desarrolladores de la zona de arboledas y otras colonias, para que a costo de ellos realicen las obras necesarias, como lo es el paso del pluvial que esta truncado por la avenida Roble, que es lo que ocasiona que se inunde la colonia. Informo que el congreso ya aprobó la modificación del financiamiento aprobado para utilizar \$30, 000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M.N.) en Seguridad y el monto restante de \$ 40, 685,210.00 (Cuarenta millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.) a inversión en Obra Pública Productiva; este decreto se publicara el día viernes. Comento que tendrá una reunión con la empresa de cablevisión, que tiene experiencia en cámaras de monitoreo en la ciudad para que lo asesoren y con una empresa experta en seguridad, para contar con la tecnología que se necesita para que nuestra ciudad este vigilada en todo momento, para esto es este financiamiento.

En el área de Educación informo, que se entrego el PEC (programa de escuelas de calidad) y fueron \$645,000.00 (seiscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) y tendremos adicionales \$1, 000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) para el mantenimiento de escuelas; se está analizando los recursos del Fideicomiso de Becas para la Educación para ver si podemos entregarles este año los uniformes y paquetes escolares a todos los niños del municipio.

Informo que tuvo una reunión con el Secretario del Trabajo en el Estado Lic. Pedro Pablo Treviño, para pedirle nos apoye con algún programa de empleo, para todos los taxistas que de momento no están trabajando en esta actividad, puedan tener un ingreso y este trabajo lo haríamos a través de la Secretaria de Servicios Públicos con el programa de reforestación que ustedes nos aprobaron, esto sería alrededor de 3 (tres) semanas y que el Gobierno aporte una cantidad y nosotros otra igual.

Informo que tendremos la visita del Director Nacional de (FONHAPO) Fondo Nacional de Habitaciones Populares, para que le presentemos el programa de recuperación que tenemos para la colonia de Renacimiento y del programa de piso firme en la colonia Ampliación Nogales y Avance Popular y también se está trabajando en un programa de banquetas para toda esta zona y poder dejarlas ya con todos los servicios.

Al no haber participaciones, hace uso de la palabra el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento y declara terminado el punto referente al Informe del C. Presidente Municipal y continuando con el orden del día se procede al punto cinco referente a Asuntos Generales y se declara abierto el uso de la palabra, tomando la misma la regidora Ing. Karla Karina Martínez Núñez, para solicitar sea sometido a votación del H. Cabildo la Autorización para la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado, para la impermeabilización de escuelas de nivel básico, aprovechando un programa del Gobierno Estatal de peso por peso, con una inversión de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.). haciendo uso de la palabra el C. Presidente Municipal que es conveniente que lo aprobemos, para aprovechar el programa de peso por peso y que es en beneficio de las escuelas y para los niños que asisten a ellas.

Acto seguido es sometido a votación del H. Cabildo la Autorización para la suscripción de un convenio con el Gobierno del Estado, para la impermeabilización de escuelas de nivel básico, con el programa del Gobierno Estatal de peso por peso, con una inversión de hasta \$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 m.n.) y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el Punto de Asuntos Generales, solicita la palabra la Regidora Lic. Mónica Serna Miranda, para hacer dos propuestas al H. Cabildo, la primera referente a Autorizar la suscripción de un convenio con cada uno de los Desarrolladores que piensen invertir en el municipio para que adelanten pagos por sus fraccionamientos y la segunda que se Autorice a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal a recibir pagos anticipados hasta por \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), que se destinaran única y exclusivamente a la construcción del Edificio del DIF; es decir cada desarrollador que quiera participar en este proyecto firmara un convenio individual y de acuerdo a su capacidad financiera y a los proyectos que tenga por construir en nuestro municipio, de manera anticipada haga el pago por los derechos correspondientes y se le entregara un recibo por la cantidad que aporte, mismo que estará respaldado por la firma del C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, para que posteriormente el desarrollador lo utilice para pagar los expedientes de los tramites subsecuentes de los fraccionamientos que se encuentre construyendo, en ese momento se le entregara un nuevo recibo de Tesorería y se le descontara del monto que hubiere depositado y así hasta terminar la cantidad anticipada y los fondos que se adelanten serán de los proyectos a desarrollarse antes de que se termine la administración

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que ya hay desarrolladores como VIDUSA, la Nueva Ciudad García, MARFIL, GOCASA, RUBA, MAPLE y GARZA PONCE, entre otras, que tiene pensado construir en el municipio, pero tal vez no en este año, por lo que acordamos que pueden si ellos están de acuerdo adelantar pagos, que finalmente los van hacer cuando ellos decidan construir de acuerdo a la demanda. Comento que hay la posibilidad de que el C. Gonzalo Gonzales, que es quien compro el área denominada "el pozo", nos anticipe área al municipio y podemos continuar la avenida maravillas hasta que se conecte con la avenida leones, esto es lo que está planeado en nuestro plan maestro y en esta zona es donde nosotros estamos proponiendo se construya el edificio del DIF, ya que aquí tenemos un gran porcentaje de la población.

Solicita la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y comenta que sería conveniente aunado a esto, la contratación de un Despacho que se encargue de todo el cumplimiento de normatividad y cumplir con la Ley de Fiscalización y la Ley de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y así no infringir en ninguna de ellas, dado que es un caso especial y necesitamos a personal especializado en el ramo.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Autorizar la suscripción de un convenio con cada uno de los Desarrolladores que piensen invertir en el municipio para que adelanten pago por sus fraccionamientos la propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes e inmediatamente somete la segunda propuesta que se Autorice a la Secretaria de Tesorería, Finanzas y

Administración Municipal a recibir dichos pagos hasta por \$10,000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 m.n.), que se destinaran única y exclusivamente a la construcción del Edificio del DIF, así como la contratación de un Despacho que se encargue de todo el cumplimiento de normatividad y así cumplir con la Ley de Fiscalización y la Ley de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y no infringir en ninguna de ellas y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con Asuntos Generales, solicita la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedá, para proponer al H. Cabildo la aprobación para la firma de un convenio con la Empresa Kansas City Southern de México (KCSM), esto con la finalidad de utilizar un predio propiedad de ellos, para la construcción de un parque de diversiones, que formara parte del parque lineal; la única cláusula que ellos ponen es que no se construyan pasos a nivel, del cruce de las vías del ferrocarril.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que Kansas City dio en comodato en la anterior administración, hectáreas al municipio y acordaron con ellos una serie de condiciones para proteger la zona, ya que ellos tiene del otro lado otras hectáreas, que van a utilizar para actividades propias del ferrocarril y lo que ellos solicitan es que se establezca en nuestro plan de desarrollo municipal que no se van a permitir mas pasos a nivel, tendrían que ser pasos elevados o pasos deprimidos, pero nunca pasos a nivel y en esta zona del comodato no tenemos ninguna objeción y ya está establecido y aprobado en el plano de desarrollo urbano de la anterior administración es solo ratificar este acuerdo y que el área será utilizada siempre en lo que es el parque recreativo y que solo existirán los pasos a nivel que ya están aprobados.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Autorizar la firma de un convenio con la Empresa Kansas City Southern de México (KCSM), para recibir en comodato un predio de 25 (Veinticinco) hectáreas propiedad de la empresa, para la construcción de un parque recreativo, que formara parte del parque lineal; con las consideraciones y condiciones que ellos establecieron en el plan de desarrollo urbano y que fueron aprobadas en la administración anterior y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el uso de la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedá, solicita al H. Cabildo Se exente en el pago por los derechos de tramitación urbanística a la colonia Ampliación los Nogales Fomerrey 177, en lo que se refieren los artículos 52bis y 55 de la ley de hacienda para los municipios, esto con la finalidad de llevar a cabo la regularización de dichos asentamientos y así beneficiar en su patrimonio a un gran número de familias. Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que Fomerrey solicita se exente estos pagos y menciona que vale la pena que se apruebe ya que es en beneficio de la ciudadanía y lo que se exente lo recuperaremos después cuando ya tengan regularizadas y escrituradas sus propiedades y cumplan con el pago del impuesto predial de sus viviendas.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Autorizar Se exente en el pago por los derechos de tramitación urbanística a la colonia Ampliación los Nogales Fomerrey

177, en lo que se refieren los artículos 52bis y 55 de la ley de hacienda para los municipios, esto con la finalidad de llevar a cabo la regularización de dichos asentamientos y así beneficiar en su patrimonio a un gran número de familias y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Siguiendo con el uso de la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo, solicita se someta a votación del H. Cabildo la contratación de un despacho, para que realice los estudios, convenios y normativas correspondientes, para la compra de un terreno en la colonia Hacienda del Sol, este terreno será utilizado para la reubicación de los afectados por el huracán "Alex". Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal y explica al H. Cabildo que se acordó con el Instituto de la vivienda, que el municipio donaría un predio, para que estas personas no se vaya a vivir fuera del municipio y que ellos se encargarían de la urbanización y la construcción de las viviendas para las personas afectados por el huracán y que cuentan con su bono canjeable por la misma y por lo tanto se requiere la compra de este terreno, son 560 (quinientas sesenta) familias y este predio tiene una superficie de 96,542.71 m² (noventa y seis mil quinientos cuarenta y dos punto setenta y un metros cuadrados), con un valor catastral de \$98.00 m² (noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) el metro cuadrado, con un costo total de aproximadamente \$9,461,185.58 (nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento ochenta y cinco pesos 58/100 m.n.); este predio es propiedad de la empresa Parque Industrial Apodaca, S.A. de C.V., con quienes ya platicamos y están de acuerdo en vendernos o darnos este terreno en el financiamiento que propuso la regidora Lic. Mónica Serna Miranda, que es tomarlo a cuenta de permisos de construcciones futuras o en el esquema que ellos nos oferten.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación Autorizar la contratación de un despacho para que realice los estudios, convenios y normativas correspondientes, para la compra del terreno propiedad de la empresa Parque Industrial Apodaca, S.A. de C.V. ubicado en la colonia Hacienda del Sol con una superficie de 96,542.71 m² (noventa y seis mil quinientos cuarenta y dos punto setenta y un metros cuadrados), con un valor catastral de \$98.00 m² (noventa y ocho pesos 00/100 m.n.) el metro cuadrado, con un costo total de aproximadamente \$9,461,185.58 (nueve millones cuatrocientos sesenta y un mil ciento ochenta y cinco pesos 58/100 m.n.), utilizando el esquema financiero de créditos fiscales o como pago anticipado para futuras construcciones de dicha empresa; mismo que será donado al Instituto de la Vivienda para la construcción de las viviendas de las 560 (quinientas sesenta) familias afectadas por el huracán "Alex" y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal, para solicitar al H. Cabildo se Autorice la Reconstrucción del Despacho de cobranza para el impuesto predial, para que realice las visitas de correspondientes para el recordatorio y negocie con los ya vencidos y rezagados y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal pide al H. Cabildo se Autorice la aplicación de recursos hasta por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.), para las celebraciones del Día del Niño y se compre y se contrate lo que se requiera para dicha celebración y que sea el DIF el encargado de realizar y programar este festejo y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

el c. Presidente Municipal solicita se autorice a contratar las gestiones relativas al financiamiento autorizado para el ejercicio 2011 de \$70,685,210.00 (setenta millones seiscientos ochenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 m.n.), tales como son los contratos bancarios del crédito, cobertura de tasas, calificadoras, fideicomiso, notario, despachos de asesoría y registros que se requieren para los tramites que se están realizando para la contratación del financiamiento, mas los accesorios correspondientes, a fin de que en caso de que exista alguna situación financiera que impacte las finanzas tanto nacionales o internacionales que llegue a impactar en la de interés que contratamos, contemos con un seguro que cubra el desfase de dicha tasa de interés y sea el banco quien lo cubra, así mismo registrar correctamente el crédito ante el estado y ante la federación, el c. Lic. Ismael garza García secretario del republicano ayuntamiento procede a contabilizar la votación del h. cabildo, siendo aprobado por unanimidad de los miembros del h. cabildo presentes.

Solicita la palabra el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal Lic. Jesús Hernández Martínez, para solicitar al H. Cabildo la autorización para enviar al H. Congreso la petición para la solicitud de prórroga para la presentación del Primer Trimestre del Estado que Guarda la Situación Financiera del Municipio, ya que se atraviesa el periodo vacacional de semana santa.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la autorización para enviar al H. Congreso del Estado, la petición para la solicitud de prórroga para la presentación del Primer Trimestre del Estado que Guarda la Situación Financiera del Municipio y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Solicita la palabra la Sindica Segunda Lic. Verónica Llanes Saucedo y solicita al H. Cabildo la Autorización para la contratación de un Despacho Jurídico, para los estudios, convenio y normativas que se requieren para la regularización de la colonia Lomas de García. Toma la palabra el C. Presidente Municipal y comenta que a través de la Dirección de Tenencia de la Tierra, se logro un acuerdo con el propietario de este terreno para que ceda al municipio y el municipio a su vez a los particulares que ya habitan en el, estos están pagándole al propietario a través del municipio y posteriormente cuando se requiera intervendrá el Instituto de la Vivienda o Fomerrey para la escrituración correspondiente y para no incurrir en alguna irregularidad se requiere la contratación de este despacho, el mismo que utilizaremos en todos los casos expuestos.

Acto seguido el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón somete a votación del H. Cabildo la Autorización para la contratación de un Despacho Jurídico, para los estudios, convenio y normativas que se



requieren para la regularización de la colonia Lomas de García y el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo, siendo aprobado por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo Presentes.

Al no existir más solicitudes del uso de la palabra se declara agotado este punto y se continúa con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 10:55 horas. Diez horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

**C. ING JAIME H. RODRÍGUEZ CALDERÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL.**

**C. LIC. ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO**

**C. LIC. JESÚS HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIO DE TESORERÍA, FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

**C. VÍCTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO
PRIMER REGIDOR**

**C.LIC. MÓNICA SERNA MIRANDA.
SEGUNDA REGIDORA**

C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ
TERCER REGIDOR

C. ARTURO MENDOZA RODRÍGUEZ.
CUARTO REGIDOR

C. LIC. JOSÉ DANIEL HURTADO GUTIÉRREZ
QUINTO REGIDOR

C. ING. KARLA KARINA MARTÍNEZ NÚÑEZ
SEXTA REGIDORA

C. MARCOS MANUEL HERNÁNDEZ SILVA.
SÉPTIMO REGIDOR

C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL
OCTAVO REGIDOR

C. BALDOMERO GUTIÉRREZ CONTRERAS.
NOVENO REGIDOR

C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA
PRIMER SÍNDICO.

C. LIC. VERÓNICA LLANES SAUCEDA.
SEGUNDA SÍNDICA